

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28773** ALZIRA

Doña Desamparados Climent Esteve, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alzira, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de Concurso Voluntario Abreviado número 168/18, habiéndose dictado en fecha 25 de abril de 2018 por el Ilustrísimo Señor Magistrado Juez de este Juzgado auto de declaración al deudor Don Enrique Bella Siurana con DNI 20727916V, nacido en Massalavés (Valencia) el día 24 de julio de 1939, y domicilio en calle Lope de Vega número 3-1-1 de Massalavés, en situación de concurso voluntario abreviado no consecutivo, con todos los efectos legales inherentes a tal declaración y, en concreto, acordándose el carácter voluntario del concurso, la apertura de la fase de liquidación y habiendo quedado el deudor suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, habiéndose designado administradora concursal a Doña Paz Arroyo de la Rosa, abogada con domicilio profesional en avenida Santos Patronos número 26-1-2 de Alzira y teléfono 962410070, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 de la Ley Concursal.

Alzira, 21 de mayo de 2018.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180035352-1